

MATEMÁTICAS ESO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación se utilizarán (siempre que sea posible) todos los instrumentos de evaluación disponibles para cada alumno:

- Material de trabajo.
- Observación del trabajo en el aula y fuera de ella (siempre que sea posible).
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.

Se fomentará el cálculo mental y un uso adecuado de la calculadora.

Las reiteradas faltas de ortografía en los exámenes y trabajos o su gravedad podrán ser penalizadas rebajando la calificación hasta en un 10 %.

La calificación de cada evaluación se hará fundamentalmente por los resultados de las pruebas escritas.

Para obtener la nota de una evaluación se hará una media (ponderada) de las pruebas realizadas en la evaluación; en el caso de que la última prueba de la evaluación englobe todos los contenidos de la misma, esta contará un 60% y la media de las anteriores un 40%.

También se tendrá en cuenta los trabajos realizados, las pruebas orales, la actitud, el interés por la materia, la participación en clase, comportamiento, hábito de trabajo, asistencia regular a clase y puntualidad, para aumentar o disminuir la nota en un máximo del 10 %.

Si un alumno es pillado copiando en un examen, su nota será 0 en ese examen.

En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación se llevarán a cabo de manera presencial y, en caso de suspensión de la actividad presencial, se aplazarán hasta la vuelta a las aulas. Las notas obtenidas con tareas, trabajos, etc. on line serán provisionales y para obtener la calificación final del curso se utilizarán las obtenidas en las pruebas presenciales.

Si no fuera posible volver a la actividad presencial, se evaluará mediante trabajos u otras tareas autónomas realizadas por el alumnado on line.

La nota del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido en cada una de ellas al menos un 3. Si dicha media es igual o superior a 5, se considera aprobada la asignatura. Esta nota se podrá mejorar hasta un 5% de la calificación del proyecto-trabajo realizado para este fin, entre los días 10 y 21 de junio. Los alumnos no deberán tener faltas injustificadas del 10 al 21 de junio, para que se valore el proyecto-trabajo.

En caso contrario, el día 22 o 23 de junio (la fecha será fijada por Jefatura de Estudios) los alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, realizarán una recuperación de la evaluación y los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas realizarán una prueba global de recuperación. La nota final deberá reflejar el trabajo realizado por el alumnado durante todo el curso. Por tanto, dicha nota se calculará con el 50% de la media de las evaluaciones más el 50% de la nota de la recuperación final. Si la prueba final de recuperación está aprobada, la nota final será 5 como mínimo.

Para superar los objetivos del curso será necesario tener una calificación de 5 o más puntos en esta prueba final.

- Procedimiento para hacer públicos los criterios generales de la evaluación de aprendizaje y los criterios de promoción:

Estos criterios de calificación estarán en la página web del instituto para que se pueda consultar en cualquier momento.

Los profesores informarán en sus clases, una vez esté entregada oficialmente la programación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida por un alumno, este o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante el director del centro la revisión de dicha calificación según consta en el artículo 42 de

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo.